

GOBIERNODE LA CIUDAD DE BUENOSAIRES

Disposición

TA 1	•				
		m	O	rn	
1.4	ш		C.	w	٠.

Buenos Aires,

Referencia: Declara desierto Concurso Público Abierto p/ cubrir 1 cgo. de Especialista en la Guardia Médico (Infectología). C. EE N° 33229014-GCABA-DGAYDRH/21.

VISTO: La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, el Expediente Electrónico N° 33229014-GCABA-DGAYDRH/21, la Disposición N° 88-GCABA-HIFJM/22, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un cargo de Especialista en la Guardia Médico (Infectología), con 30 horas semanales de labor, dependiente del Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz" por designación de Cruz, Víctor Hugo (CUIL 20-20444163-5);

Que mediante Disposición N° 88-GCABA-HIFJM/22 a los efectos de la selección del profesional, se llamó a concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035;

Que finalizado el proceso concursal no hubo postulantes que hayan cumplido todas las instancias del proceso concursal para adjudicar el cargo y tal situación amerita dictar un acto administrativo para declarar desierto el concurso:

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 463/19 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS "FRANCISCO J. MUÑIZ" DISPONE:

Artículo 1°.- Declárese desierto el llamado a Concurso Público Abierto para la selección de un cargo de Especialista en la Guardia Médico (Infectología) vacante por designación de Cruz, Víctor Hugo (CUIL 20-20444163-5) convocado mediante Disposición N° 88-GCABA-HIFJM/22.

Artículo 2°.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud